



RAEYMAEKERS, Dries: *One Foot in the Palace. The Hasburg Court of Brussels and the Politics of Access in the Reign of Albert and Isabella, 1598-1621*, Lovaina, Leuven University Press, 2013, 366 págs.

Hasta hace unos 20 años, y pese a que la Corte de Borgoña siempre ha atraído el interés de los historiadores, muy pocos investigadores han estudiado la Corte de los Países Bajos durante el período Hasburgo hispano de los siglos XVI y XVII, y aquellos que lo hicieron llevaron a cabo sus estudios desde una visión institucionalista como J. Proost, S. Clercx o V. Coremans. Sin duda, los investigadores de dicha etapa, en lo referido a los Países Bajos, prefirieron dedicar sus esfuerzos a examinar los acontecimientos políticos derivados de la famosa Revuelta, a través de excelentes trabajos como los de Geoffrey Parker y su célebre *The Dutch Revolt*. Dichos análisis estaban basados principalmente en puntos de vista decimonónicos, centrándose en las historias nacionales o en las luchas entre Catolicismo y Calvinismo. Sin duda, esta perspectiva no tenía en cuenta la estructura socio-política en la cual estaban organizadas las monarquías del período, las cuales estaban situadas dentro del contexto de la Corte.

Sin embargo, el interés por la Corte de los Países Bajos se ha incrementado durante las dos últimas décadas. El cuarto centenario en 1998 de la Cesión de dichas tierras a los Archiduques, que se convirtieron en los primeros soberanos de la región, inspiró a numerosos investigadores a profundizar en el conocimiento de su Corte. Desde ése momento, historiadores de diversos países han aplicado las nuevas metodologías en el campo de *Court Studies* a dicha Corte desde un punto de vista interdisciplinar. Especialistas como Krista de Jonge, Luc Duerloo, Werner Thomas, Alicia Esteban, Violet Soen, o el que firma esta reseña, han analizado diversos aspectos de la misma intentando entroncar su evolución con lo que sucedía en el conjunto de la Monarquía Hispana y con el resto de monarquías del momento.

Particularmente importante para el progreso del conocimiento sobre la Corte de Bruselas del siglo XVII ha resultado el proyecto del FWO flamenco dirigido entre 2005 y 2009 por René Vermeir (Universidad de Gante) y Luc Duerloo (Universidad de Amberes), en torno a las Cortes de algunos gobernadores generales de los Países Bajos durante la primera mitad de dicha centuria. Dicho proyecto dio origen a varios Trabajos Final de Máster dirigidos por R. Vermeir, caso de E. Roegis (2006), C. Switsers (2006) o R. Versteyne (2008), así como a una Mesa Redonda celebrada

RESEÑAS

en Bruselas en noviembre de 2006 sobre las relaciones entre las diversas cortes Habsburgo del momento y cuyos resultados acaban de aparecer en la editorial Leuven University Press con el título de *A Constellation of Courts. The households of Habsburg Europe, 1555-1665*.

Pero sobre todo, dicho proyecto permitió la realización de dos espléndidas tesis doctorales que se defendieron en el año 2009: una dirigida por Luc Duerloo y realizada por Dries Raeymaekers sobre el periodo de la soberanía archiducal (1598-1621), y otra dirigida por René Vermeir y realizada por Birgit Houben, centrada en los gobiernos de Isabel Clara Eugenia ya viuda (1621-1633) y del Cardenal Infante Fernando (1634-1641). La primera de ellas, convenientemente modificada para su publicación como monografía, ha sido traducida al inglés, y es de la que nos ocupamos en la presente reseña. Sin duda, este libro supone un avance decisivo, no sólo en el progreso del conocimiento del período archiducal, sino también en el del resto de cortes, y por tanto monarquías, del momento.

Desde nuestro punto de vista, la principal habilidad del profesor Raeymaekers en esta monografía ha resultado ser su capacidad de aunar diversas metodologías relacionadas con *Court Studies* para conseguir un trabajo más completo. De origen belga, durante el proceso de elaboración de la tesis y durante su vida profesional ha tenido también contacto con otras metodologías y ambientes de estudio diferentes, cómo la metodología de la Corte y de la lucha de facciones desarrollada por el IULCE en España (instituto del cual es miembro desde hace pocas fechas), las nuevas metodologías desarrolladas en Estados Unidos durante su etapa postdoctoral en Baltimore bajo las enseñanzas del profesor Richard Kagan, así como las vigentes en Inglaterra como miembro de *The Court Studies Society*, de la cual fue Webmaster durante varios años, y en Holanda, donde ejerce como profesor en la Universidad de Nimega, más cercanos metodológicamente en algunas cuestiones al mundo germánico.

Esta completa formación le ha permitido formular teorías arriesgadas, como la enunciada sobre el valimiento del conde de Añover en el capítulo sexto, cuestión que ya apuntó anteriormente en diversas ocasiones. Del mismo modo, a través del capitulado podemos ver cómo tiene en cuenta los diversos aspectos de estas corrientes, lo cual nos dibuja un panorama muy completo. Así, tras una argumentada introducción en la que aborda cuestiones metodológicas en relación a la Casa de los Archiduques, el papel de las Casas Reales en la época y fuentes, en la primera parte disecciona la Casa Archiducal. En el primer capítulo estudia las diversas secciones de la misma y su evolución, así como los personajes y parte del ceremonial que ello implicaba. En el segundo capítulo se abordan los aspectos financieros, mientras que en el tercero se ubica dicha Casa en el ámbito dinástico, cuestión que ha interesado sobremanera al autor, así como a su director Duerloo con su reciente publicación sobre el archiduque Alberto.

En la segunda parte, por otro lado, en el capítulo cuarto, se aborda el papel político que tuvieron los cortesanos, profundizando más detalladamente en el aspecto ceremonial, en especial en la Cámara, y en la política de acceso en el palacio de Coudenberg y el resto de posesiones archiducuales. Mientras, en el

RESEÑAS

capítulo quinto se habla sobre aspectos diplomáticos y de la relevancia de las naciones en la configuración de la Casa. Todo ello se ve completado con un escueto apéndice relacionado con aspectos económicos, apéndice que tenía una envergadura mucho mayor en la tesis doctoral y que, como resulta lógico, se ha visto reducido en esta monografía.

En suma, nos encontramos ante una obra de alcance, la cual sitúa una Corte apenas estudiada como un excelente *case-story* para entender la formación del poder en el siglo XVII. Además, nos muestra cómo Bruselas fue el centro de varios cambios clave dentro de la Monarquía Hispánica durante aquellos años, en especial gracias a su cosmopolitismo. Hasta hace pocos años, los virreinos y regencias habían sido vistos desde una perspectiva nacional, tal y como ha estudiado recientemente Manuel Rivero en su libro sobre los virreyes, pero, sin embargo, en Bruselas nos encontramos con un cuerpo ecléctico de cortesanos provenientes de las cuatro esquinas de Europa.

Todo ello nos lleva a pensar que es necesario profundizar en el conocimiento de la Corte de Bruselas durante el siglo XVII tomando esta obra como punto de partida. Sin duda, los cambios apuntados con los Archiducos durante los años de su soberanía pusieron las bases para modificaciones más profundas, como pudo constituir la creación de la *Maison royale de Bruxelles* a mediados de siglo, lo que hizo incrementar la jerarquía política internacional de esta Corte.

El impulso recibido hace unos años en el estudio de la Corte de Bruselas no parece haber finalizado y en la actualidad encontramos a jóvenes doctorandos de varios países y comunidades belgas estudiando dicha Corte (caso de Koldo Trápaga, Pierre-François Pirlet, Steven Thiry o Shipé Gury, entre otros), en especial durante el siglo XVII y por tanto acompañados al periodo de la Monarquía Hispánica que con mayor profusión se está estudiando en estos momentos. Además, varios proyectos de investigación vigentes pretenden profundizar en la relación entre las Cortes de Madrid y Bruselas durante el periodo, como el que dirigen en estos momentos en la Universidad de Lovaina Werner Thomas y Violet Soen sobre los matrimonios entre nobles flamencos e hispanos durante la segunda mitad del siglo XVII. Para finalizar y corroborar la idea de que es un tema de investigación de plena vigencia en la actualidad, nos encontramos con que una editorial de enorme prestigio como Leuven University Press, distribuida por Cornell en el ámbito anglosajón, ha publicado en menos de seis meses tres volúmenes que abordan la cuestión cortesana en relación a los Países Bajos: *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*, dirigido por Félix Labrador Arroyo y el que suscribe esta reseña, el ya señalado *A Constellation of Courts*, así como el excelente trabajo de Dries Raeymaekers sobre la Corte de los Archiducos.

**- José Eloy Hortal Muñoz-
Universidad Rey Juan Carlos**